

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MACARENA CELEBRADA EL 19 DE MARZO DE 2025.

En la Ciudad de Sevilla, siendo las 18.22 horas del día 19 de marzo de 2025, se reúnen en el Hogar Virgen de los Reyes, en primera convocatoria, los miembros de la Junta Municipal del Distrito Macarena que a continuación, se relacionan, bajo la presidencia de la Ilma. Sra. Presidenta de la Junta Municipal del Distrito Macarena, y actúa como Secretario el Jefe de Sección, que da fe de la presente:

Se constata el quórum de asistencia, -un tercio del número legal de miembros de conformidad con el art. 35 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales (en adelante ROJMD)-, de las personas integrantes del Pleno que se relacionan seguidamente.

MIEMBROS ASISTENTES:

ASOCIACIONES VECINALES

ENTIDADES	ASISTENTES
A.VV. GLORIETA OLÍMPICA	D. JUAN JOSÉ MAESTRO SAMPEDRO
AVV LA HUERTA. BDA LA CARRASCA	D. MANUEL NOGUERA CASTILLO
AVV EL CEREZO	D ^a . JOSÉ LUIS MARTÍNEZ MARTÍN
AVV HDADES DEL TRABAJO 2º FASE	D. JOSÉ DOMÍNGUEZ VELÁZQUEZ
AVV EL HAULAR STA. M. DEL TRABAJO	D. RAMÓN JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ

ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS (AMPAS)

ENTIDADES	ASISTENTES
AMPA SAN JOSE OBRERO	D ^a . ELISABET PADIAL GARCÍA
AMPA EL ARCO	D ^a MARÍA ÁNGELES GORDILLO LÓPEZ
AMPA VALDES LEAL	D ^a MACARENA PÉREZ JIMÉNEZ

Código Seguro De Verificación	IFiTr3pI3bJYeN4h45NgFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvia Pozo Sanchez	Firmado	23/05/2025 10:20:45
	Jose Aguilar del Rio	Firmado	21/05/2025 13:36:30
Observaciones		Página	1/18
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IFiTr3pI3bJYeN4h45NgFw==		



ASOCIACIONES DE PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES

ENTIDADES	ASISTENTES
ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS PSÍQUICOS, FÍSICOS Y SENSORIALES DE ANDALUCÍA "TRABAJANDO POR EL MAÑANA"	D ^a . M. CARMEN MARTÍ ALÍQUES

ASOCIACIÓN DE MUJERES

ENTIDADES	CANDIDATO Y SUPLENTE
ASOCIACIÓN DE MUJERES AMIGAS PARA SIEMPRE	ISABEL RAMOS BLANCO

ASOCIACIONES DE COMERCIANTES Y/O PROFESIONALES

ENTIDADES	ASISTENTES
ASOCIACIÓN SEVILLANA DE MEDICINA ESCOLAR - ASME	D. RAFAEL S.HERNÁNDEZ IZQUIERDO

RESTO DE ENTIDADES

ENTIDADES	ASISTENTES
COM. GRAL. PROP. BDA MARAÑON	D. JOSÉ LUIS CARRERA NUÑEZ
COM. GRAL. PROP.BDA. LOS PRÍNCIPES PARC 7	D. VICENTE BALLESTEROS MARTÍN

GRUPOS MUNICIPALES POLÍTICOS

GRUPOS MUNICIPALES POLITICOS	TITULARES Y SUPLENTES
PP	D. MANUEL RODRIGUEZ-WILLIAMS BLANCO (Titular) D ^a . EMILIA ÁVILA PEÑALOSA (Titular) D ^a . LOURDES TENA MANCHA (Titular)

Código Seguro De Verificación	IFiTr3pI3bJYeN4h45NgFw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Silvia Pozo Sanchez	Firmado	23/05/2025 10:20:45	
	Jose Aguilar del Rio	Firmado	21/05/2025 13:36:30	
Observaciones		Página	2/18	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IFiTr3pI3bJYeN4h45NgFw==			

PSOE	D. JUAN MANUEL GUIADO MARTÍNEZ (Titular) D ^a MARÍA GONZÁLEZ DE LOS REYES (Suplente) D ^a ESTELA GOICOECHEA ALONSO (Titular) D ^a MARCIAL ESCUDERO DELGADO (Suplente)
CON PODEMOS-IU	D. MYRIAM MUÑOZ AGUILAR (Suplente)

ENTIDADES Y GRUPOS POLÍTICOS.- Ausentes:

El resto de los no mencionados ut supra no asisten al presente acto.

Asisten:

D. Manuel Loreto del Pino, Director General del Distrito Macarena

D^a. María José Alonso, Sub-directora General del Distrito Macarena

D. Ignacio González Fernández, Concejale del Grupo Socialista

Código Seguro De Verificación	IFiTr3pI3bJYeN4h45NgFw==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvia Pozo Sanchez		Firmado	23/05/2025 10:20:45
	Jose Aguilar del Rio		Firmado	21/05/2025 13:36:30
Observaciones			Página	3/18
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IFiTr3pI3bJYeN4h45NgFw==			



ORDEN DEL DIA

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 16 DE OCTUBRE DE 2024, 14 DE NOVIEMBRE DE 2024, 18 DE DICIEMBRE DE 2024, 15 DE ENERO DE 2025 Y EL ACTA EXTRAORDINARIA DE 7 DE FEBRERO DE 2025

El representante de ASME objeta que falta una pregunta de su entidad al inicio de la sesión de 16/10/2025, así como la respuesta de la presidenta.

El Sr. SECRETARIO accede a incluirla.

D.JOSÉ LUIS CARRERAS, representante de BARRIADA DR. MARAÑÓN señala las siguientes correcciones:

- Modificación de su intervención en la pag. 6 del acta de 14/11/2024
- Modificación de su intervención en la pag. 5 del acta de 18/12/2024

El Sr. SECRETARIO objeta que el art.54 ROJMD solo obliga a recoger las opiniones sintetizadas de los vocales. Lee el artículo y explica los requisitos para que se recojan las opiniones textuales.

D.JOSÉ LUIS CARRERAS añade: Si el funcionario no es capaz de cumplir sus funciones que se le ponga ayuda.

El Sr. SECRETARIO replica que es perfectamente capaz de cumplir con sus funciones y no necesita ninguna ayuda.

D. MYRIAM MUÑOZ AGUILAR del GRUPO CON PODEMOS-IU reclama la retirada de las actas de 15/01/2025 y 19/02/2025.

D^a. ELISABET PADIAL GARCÍA del AMPA SAN JOSE OBRERO presenta una aclaración sobre la opinión emitida en la sesión de 14/11/2024.

El Sr. SECRETARIO accede a corregir el acta de acuerdo con la aclaración.

Al no haber más intervenciones, se procede a la votación de las actas de fecha 16/10/2024, 14/11/2024 y 18/12/2024 con los siguientes resultados

ACTA DE LA SESIÓN DE 16/10/2024

APROBACIÓN por:

**7 votos a favor
4 votos en contra**

Código Seguro De Verificación	IFiTr3pI3bJYeN4h45NgFw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Silvia Pozo Sanchez	Firmado	23/05/2025 10:20:45	
	Jose Aguilar del Rio	Firmado	21/05/2025 13:36:30	
Observaciones		Página	4/18	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IFiTr3pI3bJYeN4h45NgFw==			

7 abstenciones

ACTA DE LA SESIÓN DE 14/11/2024

NO APROBACIÓN

**5 votos a favor
9 votos en contra
4 abstenciones**

ACTA DE LA SESIÓN DE 18/12/2024

NO APROBACIÓN

**4 votos a favor
12 votos en contra
2 abstenciones**

[A continuación la Sr. Presidenta anuncia un receso de 5 minutos durante el cual el Sr. Secretario repartirá actas aprobadas por el Distrito Macarena en el año 2022 y actas de otros Distritos aprobadas en la presente legislatura.]

Al finalizar el receso Sr. Presidenta toma la palabra para hacer ver a los vocales que las actas de la JMD Macarena eran de apenas 4 páginas y eran aprobadas sin objeciones. Las de otros Distritos contienen incluso faltas de ortografía graves. En ninguna de ellas de se incluyen las partes dispositivas de las preguntas y propuestas. En definitiva, ninguna de esas actas aprobadas cuenta con los requisitos que exigen los vocales del Distrito Macarena. Anuncia que no permitirá más faltas de respeto al Secretario ni a ningún miembro de su equipo.

Toma la palabra D. IGNACIO GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, miembro de la Corporación, al amparo del art. 32.1 ROJMD: Se me retiró la palabra cuando la solicité. E problema del acta es un problema de la dirección, no del funcionario. La JMD tiene competencias para aprobarla y si no se han aprobado es por imprecisiones y errores. Se tomas mucho tiempo buscando en las actas de otros distritos y en las de la pasada legislatura y muy poco en mejorar su trabajo.

La Sra. PRESIDENTA replica: Hay actas que son un telegrama y otras con faltas de ortografía que han sido aprobadas. No se tolerarán más faltas de respeto.

Toma la palabra D^a. LOURDES TENA MANCHA: La mayoría de las personas que estamos en la JMD estábamos antes y en natural preguntarse qué ha ocurrido y a qué se debe la diferencia de criterio entre la pasada legislatura y la presente.

D.JOSÉ LUIS CARRERAS, representante de BARRIADA DR. MARAÑÓN: Si se faltado al respeto pido disculpas y solo se refería a la sobrecarga de trabajo de los funcionarios. Solo se pedía ayuda para este y no ha querido ofender.

Código Seguro De Verificación	IFiTr3pI3bJYeN4h45NgFw==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvia Pozo Sanchez		Firmado	23/05/2025 10:20:45
	Jose Aguilar del Rio		Firmado	21/05/2025 13:36:30
Observaciones			Página	5/18
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IFiTr3pI3bJYeN4h45NgFw==			



La Sra. PRESIDENTA toma la palabra: Llevamos una hora debatiendo de las actas y no se ha debatido ninguna propuesta en interés de los ciudadanos.

2. INFORME DE LA PRESIDENCIA

Desde la celebración de la última Junta Municipal del Distrito Macarena, no hemos cesado de trabajar por y para todos nuestros vecinos y vecinas del barrio de la Macarena. A lo largo de este mes, hemos vuelto a tener varios **encuentros vecinales**, donde de manera conjunta hemos podido comprobar aspectos que preocupan a los vecinos y vecinas de distintas zonas de nuestro distrito:

- **La Asociación de vecinos y comerciantes Macarena**, para tratar aspectos sobre las obras del metro.
- Atendimos a los vecinos del barrio **Virgen de Gracia** que nos mostraron sus necesidades.
- Hemos mantenido una reunión con los vecinos **de la Plaza Luis Cernuda** para solventar el incesante problema que sufren desde hace años con la colocación de unos bancos cercanos a las viviendas, problemática que ya ha sido resuelta.

También hemos mantenido encuentros con varias entidades con los que proyectamos la organización y colaboración de varios eventos que llevaremos a cabo, como son:

- **Fundación Tres Culturas**, con los que trabajamos mano a mano en la organización de otra edición del Festival cultural, Sevilla, Tierra de Diversidad que permita a todas las culturas que conviven en nuestro distrito, desarrollarse y darse a conocer, fomentando así la interculturalidad y el aprendizaje hacia los demás.
- También hemos mantenido una reunión con las Fundaciones de la **Cruz Roja**, **CEPAIM** y **Sevilla Acoge**, para la organización del evento del “Día del Refugiado” que tendrá lugar en el mes de junio.

De igual modo hemos participado en **reuniones** imprescindibles para el desarrollo del Distrito:

- Como la asistencia por parte de la dirección a la Mesa de Educación Polígono Norte, en el I.E.S. Inmaculada Vieira el pasado miércoles 5 de marzo en el que se trataron asuntos de vital importancia para la comunidad educativa de la Macarena, como el absentismo escolar así como la realización de varias actividades encaminadas a paliar dicha situación. Respecto a las mejoras urbanísticas y de remodelación de espacios públicos, hemos realizado:
- La Retirada del **kiosco** que presentaba unas condiciones deplorables y de insalubridad, ubicado en la Av. Sánchez Pizjuán, lo que ha supuesto cumplir con una demanda histórica de más de 20 años de nuestros vecinos de la zona.
- Hemos realizado el asfaltado para garantizar una mayor seguridad vial, de las calles **Romero, Petunia, Jara, Algámitas, José María Izquierdo y Fernández de Guadalupe**.

Código Seguro De Verificación	IFiTr3pI3bJYeN4h45NgFw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Silvia Pozo Sanchez	Firmado	23/05/2025 10:20:45	
	Jose Aguilar del Rio	Firmado	21/05/2025 13:36:30	
Observaciones		Página	6/18	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IFiTr3pI3bJYeN4h45NgFw==			

- En nuestro afán por potenciar y contribuir al deporte, hemos instalado una nueva Red de Protección de 20 metros en **C.D. Las Golondrinas**, así como el arreglo y reposición de las canastas de baloncesto en el mismo centro deportivo ubicado en la **Glorieta Olímpica**.
- La instalación de un nuevo imbornal en la calle **Conde de Halcón esquina con Doctor Jiménez Díaz**, haciendo así realidad, otra petición vecinal que venía dándose desde, al menos, la entrada de este gobierno.
- Se ha llevado a cabo la adaptación del paso de peatones de la **calle Gladiolo** esquina con la calle Azahar, lo que nos permite seguir mejorando la accesibilidad a las personas con movilidad reducida, así como la nueva construcción de otro paso en la calle Romero esquina con la calle Camelia.
- Se han reparado varias señales de tráfico en las calles **Llerena, Doctor Marañón, Avd Miraflores, Abuyacub y Perafán de Ribera**.
- Arreglo de solería en **Plaza Turmalina**.
- Es importante destacar la celebración de los **Reconocimientos del Distrito Macarena** en el Teatro del Hogar Virgen de los Reyes, día en el que imperó la convivencia vecinal entre todos y en el que pudimos ensalzar a aquellos vecinos y entidades que son referentes para nuestro Distrito. Un acto donde se mezcló la popularidad con la solemnidad, en el que contamos con la actuación de una artista de la talla de Davinia Jaén y la interpretación de la Banda Municipal de Sevilla.
- Acudimos al festival **Flamenco Amama**, el cual se realizó en colaboración entre AMAMA junto con la Hermandad de la Divina Pastora de Capuchinos, entre otras.
- Por segundo año consecutivo, pusimos en práctica e inauguramos el **Taller de Palmas** relacionadas con la Semana Santa, taller que ha sido duplicado por su enorme demanda, viéndonos obligados a realizar un taller por la mañana y otro por la tarde, con la asistencia de más de 40 usuarios.
- Asistimos a los actos de celebración en torno al **Día de Andalucía** que fueron organizados por las comunidades de vecinos de las barriadas de Los Principes Parc. V y Hermandades del Trabajo.
- Un año más, el Distrito Macarena realizó su ya tradicional **Pregón de Semana Santa 2025** que fue recitado por el periodista Antonio Jesús Torres Chía y que contó una vez más con la inestimable y desinteresada colaboración de la Banda Juvenil de la Centuria Macarena. Previo a dicho acto, tuvo lugar la entrega de los **Premios del Concurso de Fotografía de Semana Santa 2025**.
- Asistimos a la **Función Principal de la Hermandad del Carmen de San Leandro**.
- Asistimos al Vía-Crucis de la Asociación Cofrade de **Salud y Esperanza**.
- Asistimos al **IFTAR** (cierre de ramadán) que organizó la **Fundación Cepaim** en su sede de la calle Froilán de la Serna, en el cual pudimos conocer de primera mano y llevar a la práctica las raíces musulmanas durante el periodo de ramadán. Del mismo modo, acudimos también al IFTAR que organizó la Fundación Tres Culturas en el Hogar Virgen de los Reyes.

Código Seguro De Verificación	IFiTr3pI3bJYeN4h45NgFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvia Pozo Sanchez	Firmado	23/05/2025 10:20:45
	Jose Aguilar del Rio	Firmado	21/05/2025 13:36:30
Observaciones		Página	7/18
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IFiTr3pI3bJYeN4h45NgFw==		



- Enmarcado en los actos del Día de la Mujer, el 8 de marzo, tuvimos el enorme placer de tener una merienda con las **vecinas del Barrio de Begoña** donde pudimos disfrutar de un encuentro familiar en el que intercambiamos puntos de vista y pudimos escuchar las inquietudes de las vecinas que conforman la Asociación.
- Asistimos a la segunda jornada para jóvenes de los **Juegos Deportivos Municipales de Ajedrez**, en el Hogar Virgen de los Reyes, organizada por el IMD.
- Destacar y agradecer también, la invitación recibida por parte de la **Asociación Cofrade "Amigos de la Cruz"**, en la Bda. La Carrasca, donde organizaron un almuerzo para sus mayores y en el que nuestra asistencia permitió el encuentro con muchos de nuestros vecinos con los que aprovechamos para hablar.
- Asistimos también al **Reconocimiento a la Policía Local** que realizó la Asociación Cofrade Salud y Esperanza, en la que se hizo entrega de un obsequio que portó la Virgen de la Salud y Esperanza, así como la participación en la salida procesional que los titulares realizaron por las calles del barrio.
- Actualmente nos encontramos inmersos en los preparativos de los actos del Día de la Mujer, los cuales nos hemos visto obligados a aplazar debido a las inclemencias meteorológicas y que tendrá lugar el jueves 27 de marzo, así como diversos actos de Semana Santa.

3. RUEGOS Y PREGUNTAS

a) AMPA del CEIP San José Obrero:

. Información del Plan Mejora tu barrio 2025 y si se incluirá el presupuesto no ejecutado de 2024.

El representante argumenta su pregunta con base en la documentación que obra en el expediente.

- Una vez aprobado el Presupuesto Municipal 2025 ¿Cuándo va a convocarse la edición del plan Mejora tu Barrio 2025?

- Dado que la anterior convocatoria no tuvo lugar ¿Se incluirá en la dotación presupuestaria del Mejora tu Barrio 2025 el presupuesto asignado no ejecutado para el Distrito Macarena de la edición de 2024?

La Sra. PRESIDENTA cede la palabra al Sr. Secretario para que intervenga en su calidad de Jefe de Sección del Distrito Macarena.

El SR. SECRETARIO toma la palabra: El Ayuntamiento ha decidido que las acciones de Participación Ciudadana del Plan Mejora Tu Berrio sean asumidas de otro modo. Para ello es necesario promover ciertas modificaciones presupuestarias. Las obras que se aprobaron en el pasado al amparo del plan se licitarán y ejecutarán.

La Sra. PRESIDENTA toma la palabra: Se están ejecutando las últimas obras. A partir de ahora las facultades de Participación Ciudadana para proponer obras en el Distrito las tendrá la JMD.

Código Seguro De Verificación	IFiTr3pI3bJYeN4h45NgFw==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvia Pozo Sanchez		Firmado	23/05/2025 10:20:45
	Jose Aguilar del Rio		Firmado	21/05/2025 13:36:30
Observaciones			Página	8/18
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IFiTr3pI3bJYeN4h45NgFw==			



b) AMPA El Arco del IES Macarena:

. Información sobre los recursos y previsiones en la limpieza en los colegios públicos del Distrito.

El representante argumenta su pregunta con base en la documentación que obra en el expediente.

- ¿Son conocedores de la falta de personal de limpieza en los colegios del Distrito MACARENA?
- ¿Según los recursos humanos asignados en este sentido, cuántos peones de limpieza faltan en cada centro educativo del Distrito MACARENA?
- Cuándo y de qué manera tienen pensado cubrir esa falta de peones de limpieza?
- Cuáles son los criterios de asignación a los colegios de los peones de limpieza que faltan?

La Sra. PRESIDENTA responde: Hemos estado en varios centros y se nos dice que hay muchas bajas por IT y están pendientes de cubrir 30 plazas de peones. Estos colegios están sectorizados en 3 sectores y a la hora de cubrir las bajas se reparten entre los tres. Esperamos que se cubran pronto.

c) AVV El Cerezo:

. Inversiones de los fondos europeos 2023-2024 en el barrio y previsiones en las siguientes anualidades.

El representante argumenta su pregunta con base en la documentación que obra en el expediente.

Desde nuestra AAVV El Cerezo, queremos saber en qué, y en donde, se ha invertido el dinero destinado para el Barrios de Atención Preferente El Cerezo, durante los años 2023 y 2024. En donde se han realizado las actuaciones e inversiones de estos fondos europeos, así como la previsión de futuras actuaciones e inversiones, en las siguientes anualidades, para el Barrio El Cerezo.

La Sra. PRESIDENTA responde: Estamos pendientes de una reunión para que nos contesten sobre las inversiones a realizar.

El representante de la AVV EL CEREZO replica: ¿Y las pasadas?

La Sra. PRESIDENTA responde: Esas ya se han ejecutado pero se traerán detalladas las inversiones.

d) Comunidad General de Propietarios Barrio Doctor Marañón:

. Situación de indigente en el barrio y limpieza de la zona.

Código Seguro De Verificación	IFiTr3pI3bJYeN4h45NgFw==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvia Pozo Sanchez		Firmado	23/05/2025 10:20:45
	Jose Aguilar del Rio		Firmado	21/05/2025 13:36:30
Observaciones			Página	9/18
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IFiTr3pI3bJYeN4h45NgFw==			



El representante argumenta su pregunta con base en la documentación que obra en el expediente. (Se añade su intervención literal por petición del ponente, tras aportar escrito con dicha intervención en virtud del art. 54.1 ROJMD):

Después de la respuesta dada en la Sesión de diciembre de 2024, los vecinos de los barrios aledaños a los Centros de Servicios Sociales Municipales seguimos sufriendo la lacra social de la indigencia de los ciudadanos que por una razón u otra viven en la calle, especialmente nos referimos a la Galería comercial de la Barriada Dr. Marañón, sita en la Calle Doctor Royo.

Han pasado 2 meses y la situación sigue igual.

Tal cómo manifestamos en la pregunta del mes de diciembre del 2024. Nos preocupa la situación del indigente que sigue allí enfermo de alguna dolencia que le impide andar y no se puede mover del colchón.

Por todo lo anteriormente descrito VOLVEMOS A PREGUNTAR:

1. ¿Siendo ya conocedor del malestar de los vecinos y especialmente de esa persona enferma ¿Ha tomado alguna medida el Distrito Macarena ante esta situación?

2. Ante la respuesta dada por la Delegada en la reunión de diciembre del 2024 a la pregunta ¿Hay posibilidad de que una brigada de LIPASAM se pase a limpiar y desinfectar la zona, por lo menos una vez a la semana, mientras subsiste el problema? Donde usted respondió: que los propietarios habíamos privatizado las calles. Los vecinos se preguntan si LIPASAM no puede entrar a limpiar nuestras calles porque según la Delegada “las hemos privatizado” ¿Por qué el Ayuntamiento de Sevilla autoriza el paso de cofradías, cartero real y demás por unas calles que según usted están privatizadas?

La Sra. PRESIDENTA responde: Las UNIS están pendientes de los indigentes y les ofertan que vayan a los centros pero no quieren y son libres de vivir en la calle. Preferiría que fueran al Centro que se les ofrece pero no se puede hacer nada

No se ha autorizado a la Hermandad Salud y Esperanza sino que los han hecho ustedes porque le han dado la documentación y tienen el visto bueno del CECOP. No he dicho que se haya privatizado pero la han cerrado y entonces los servicios le corresponde a la comunidad porque no está recepcionada.

El representante de la BARRIADA DR. MARAÑÓN replica: En 2003 se solicitó poner cancelas a la propiedad y hasta 2011 se siguen prestando servicios y me preguntó cómo el Ayuntamiento permite cofradías por calles que se supone que están privatizadas. Nosotros no autorizamos a la hermandad, lo único que supimos de ello fue a través de los folletos que dejaron en los buzones.

La Sra. PRESIDENTA responde: El Ayuntamiento no autorizó nada sino que las hermandades pidieron permiso y los vecinos se lo dieron. El estado no es privatizado sino *no recepcionado* y con esa situación los vecinos se benefician de los alquileres.

Código Seguro De Verificación	IFiTr3pI3bJYeN4h45NgFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvia Pozo Sanchez	Firmado	23/05/2025 10:20:45
	Jose Aguilar del Rio	Firmado	21/05/2025 13:36:30
Observaciones		Página	10/18
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IFiTr3pI3bJYeN4h45NgFw==		



El representante de la BARRIADA DR. MARAÑÓN replica: Usted habla sin pruebas pero cuando sucede yo, como presidente, lucho contra eso y los aparcamientos irregulares.

. Información sobre el nombre dado a los premios macarenos del año 2025.

El representante argumenta su pregunta con base en la documentación que obra en el expediente. (Se añade su intervención literal por petición del ponente, tras aportar escrito con dicha intervención en virtud del art. 54.1 ROJMD):

Después de celebrarse la Sesión del mes de Enero del 2025 y pasarse a votación el punto del orden del Día 5.- VOTACIONES PREMIOS MACARENOS DEL AÑO.

Habiéndonos enviando junto a la convocatoria el formulario PROPUESTA PREMIOS MACARENOS 2025: para que las Entidades propusiéramos a los homenajeados.

Nos llevamos la sorpresa de que en el correo que hemos recibido convocándonos al acto de la entrega del reconocimiento, el asunto de dicho email sea Invitación al Acto de Homenaje a los reconocidos como "Distrito Macarena 2025" y que la invitación del Sr. Alcalde que nos hace en su nombre la Delegada del Distrito. Sea al acto de homenaje a los reconocidos como "Distrito Macarena 2025".

Por todo lo anteriormente descrito PREGUNTAMOS:

1. ¿Cuándo se ha cambiado el nombre de los premios macarenos del año?

2. ¿Quién lo ha decidido?

La Sra. PRESIDENTA responde: Se ha cambiado por una razón de lenguaje inclusivo y fue un éxito absoluto. Eché en falta a muchos miembros de la JMD a pesar de que confirmaron su asistencia. Estamos para construir Sevilla y el barrio.

e) AVV Glorieta Olímpica:

. Información sobre reparación del Aula Específica en el CEIP Pedro Garfias.

El representante argumenta su pregunta con base en la documentación que obra en el expediente.

¿Cuándo se van a terminar los trabajos de reparación y y remozamiento en dicha aula, ya que hicieron alguna cosa, pero dejaron pendientes otras muchas y peligrosas, como el suelo, que no garantizan para nada la seguridad y pueden provocar futuros accidentes?

La Sra. PRESIDENTA responde: Se iniciarán las actuaciones en dos semanas cuando pases las lluvias La Delegación de Educación está muy comprometida

. Actuaciones previstas en el edificio Venta de los Gatos.

Código Seguro De Verificación	IFiTr3pI3bJYeN4h45NgFw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Silvia Pozo Sanchez	Firmado	23/05/2025 10:20:45	
	Jose Aguilar del Rio	Firmado	21/05/2025 13:36:30	
Observaciones		Página	11/18	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IFiTr3pI3bJYeN4h45NgFw==			

El representante argumenta su pregunta con base en la documentación que obra en el expediente.

¿Para cuándo la restauración y adecentamiento de tan emblemático lugar?

¿No se han hecho dotaciones presupuestarias durante estos años para esta remodelación? ¿En qué se han invertido?

A tal efecto, recordemos que en febrero de 2017, el pleno del Ayuntamiento de Sevilla acordaba por unanimidad solicitar a la Junta de Andalucía una declaración de Bien de Interés Cultural (BIC) para la antigua Venta de los Gatos.

La concejala de Presidencia y Hacienda, la socialista Sonia Gaya, manifestó que tras el citado acuerdo plenario de 2017, el Gobierno local acometió las "gestiones pertinentes", sin que pese aún una "contestación", por parte de la Junta de Andalucía, sobre si accede o no a la catalogación de la Venta de los Gatos como Bien de Interés Cultural.

La Sra. PRESIDENTA responde: La adquisición del Edificio Venta de los Gatos se formalizó el 8 de marzo de 2024 con el gobierno del PP, una cosa que el PSOE dejó sin terminar y que dejaron como una chabola. Se ha iniciado un plan con presupuesto de 726.000€ para su rehabilitación en el periodo 2025-27.

**f) AVV La Huerta barrio La Carrasca:
. Fecha prevista del plan de poda del barrio.**

El representante argumenta su pregunta con base en la documentación que obra en el expediente.

Tras la mencionada visita hecha por la Directora de Parques y Jardines, de lo que se deja constancia en el informe de la Presidencia y conociendo que estas actuaciones ya están aprobadas ¿Cuál es la fecha prevista para su ejecución y plan de poda establecido?

La Sra. PRESIDENTA responde: En este momento se está podando en Pio XII y hay días en que no se puede podar debido a los coches. En difícil dar una fecha para la Carrasca debido a las salidas procesionales.

**g) PSOE:
. Información sobre las propuestas realizadas en los plenos anteriores.**

La representante argumenta su pregunta con base en la documentación que obra en el expediente.

-¿Qué grado de ejecución tiene cada una de las propuestas aprobadas durante estos ocho meses en estas reuniones de la Junta Municipal de Distrito Macarena? ¿Cuántas de ellas se han elevado a pleno? ¿Qué gestiones se están realizando desde el Distrito para darles cumplimiento?

Código Seguro De Verificación	IFiTr3pI3bJYeN4h45NgFw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Silvia Pozo Sanchez	Firmado	23/05/2025 10:20:45	
	Jose Aguilar del Rio	Firmado	21/05/2025 13:36:30	
Observaciones		Página	12/18	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IFiTr3pI3bJYeN4h45NgFw==			

La representante del GRUPO PSOE lee la lista de propuestas aprobadas por la JMD.

Toma la palabra el representante del GRUPO PP por alusiones: El PP hizo esa misma pregunta en la sesión de 6/04/2022 sobre el cumplimiento de las propuestas y la entonces delegada se comprometió a responder por email, cosa que no hizo. Señores del PSOE, sean originales y presenten sus propias propuestas.

La Sra. PRESIDENTA responde: Ustedes deberían vigilar el cumplimiento. Su grado de cumplimiento es alto. Se está trabajando en podas, desratización, limpieza, obras y metro.

La representante del GRUPO PSOE pregunta cuántas se han llevado al Pleno.

La Sra. PRESIDENTA replica que se le responderá por escrito.

Toma la palabra D. IGNACIO GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, miembro de la Corporación, al amparo del art. 32.1 ROJMD: Tiene usted una extraña vara de medir con los turnos de palabra. La Venta de los Gatos se adquirió con fondos que dejó el PSOE. Usted habla del Pleno para informar sobre la Línea 3 y eso lo convocaron miembros de la Junta y no se cumplieron los plazos. Además se convocó a las 12 h. para que no se pudiera asistir.

La Sra. PRESIDENTA llama al orden a D. Ignacio González Fernández por su falta de decoro y sus insultos.

La Sra. PRESIDENTA replica: Ustedes nos dejaron una ciudad sumida en el caos. Tuvieron 8 años para adquirir la Venta de los Gatos. Tengo aquí las propuestas y el 80% están cumplidas. Se lo enseño y se lo mando por correo electrónico.

4. PROPUESTAS:

a) AMPA del CEIP San José Obrero:

. Especial cuidado y mantenimiento de los parques del Distrito Macarena, mientras duren las obras del Metro.

Es defendida por su representante, que realiza lectura de los documentos que obran en el expediente.

Se propone: Instar al Pleno del Ayuntamiento de Sevilla a que durante los 4 años que durará la obra, priorice en las licitaciones de mantenimiento de juegos infantiles y renovación de pavimentos, la rehabilitación y mejora en los parques situados en las barriadas recepcionadas y zonas públicas ubicadas en el entorno de las avenidas Doctor Fedriani y San Lázaro (La Carrasca, Hermandades del Trabajo, El Cerezo y El Rocío) y, con especial urgencia, la rehabilitación y reapertura del parque ubicado en la Plaza Playa de Isla Canela.

Al no haber intervenciones, se procede a la votación con el resultado de APROBACIÓN UNÁNIME.

Código Seguro De Verificación	IFiTr3pI3bJYeN4h45NgFw==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvia Pozo Sanchez		Firmado	23/05/2025 10:20:45
	Jose Aguilar del Rio		Firmado	21/05/2025 13:36:30
Observaciones			Página	13/18
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IFiTr3pI3bJYeN4h45NgFw==			



b) AMPA El Arco del IES Macarena:

. Solicitan de la administración pública la atención y apoyo en los centros públicos a la Diversidad y sean atendidas sus necesidades y demandas.

Es defendida por su representante, que realiza lectura de los documentos que obran en el expediente.

- **Que se apruebe y dé traslado a la Alcaldía y al área de educación de este ayuntamiento del siguiente manifiesto:**

La Junta Municipal del Distrito Macarena manifiesta su apoyo a las familias de los colegios públicos de este Distrito y por ende de toda Sevilla, en relación con sus reivindicaciones referentes a los recortes relacionados con la atención a la diversidad, orientación y apoyo educativo. Solicita respeto para el alumnado y sus familias, por parte de los responsables institucionales y sean respetadas y tenidas en cuenta lo antes posible sus necesidades y demandas, por el bien de los alumnos, de toda la comunidad educativa y de la educación pública.

Toma la palabra el representante del GRUPO PP: Me parece bien la propuesta pero no se mencionan medidas concretas. Al igual que se nos ha pedido a nosotros en el pasado, le pedimos que aclare qué quiere hacer.

La Sra. PRESIDENTA responde: ¿Cuáles son los recortes que se han efectuado? Así podremos elevar una queja a la Junta de Andalucía dado el compromiso del alcalde en este tema.

Toma la palabra D^a. LOURDES TENA MANCHA por alusiones: Por mi experiencia profesional me siento aludida por el tema y hace falta reforzar la atención a la diversidad.

La representante del AMPA EL ARCO DEL IES MACARENA: Los recortes son en personal que atiende a los alumnos con necesidades especiales y apoyo educativo.

[A continuación la Sra. Presidenta anuncia un receso de 5 minutos. Al finalizar el receso se reanuda la sesión]

Al no haber más intervenciones, se procede a la votación con el resultado de APROBACIÓN por:

**14 votos a favor
3 abstenciones**

c) AVV El Cerezo:

. Solicitud estudio recorrido de la Línea EA.

Es defendida por su representante, que realiza lectura de los documentos que obran en el expediente.

Código Seguro De Verificación	IFiTr3pI3bJYeN4h45NgFw==			Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvia Pozo Sanchez			Firmado	23/05/2025 10:20:45
	Jose Aguilar del Rio			Firmado	21/05/2025 13:36:30
Observaciones				Página	14/18
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IFiTr3pI3bJYeN4h45NgFw==				



A los residentes de muchos barrios, entre ellos el Distrito Macarena y Norte, tienen que coger varios autobuses, para poder llegar a alguna parada del actual recorrido de la línea EA. Es por ello, y ante la petición de vecinos y vecinas de nuestro barrio, que pedimos que se pudiese estudiar la posibilidad de que varíen el recorrido de la línea EA, para que alguna parada pudiera recaer en algún punto del Distrito, a ser posible por el centro del distrito, para que nuestros vecinos y vecinas, puedan tener acceso y uso de dicha línea.

La Sra. PRESIDENTA responde: Es una línea especial, no regular. El alcalde envió al ministro Oscar Puente una carta para que ponga la línea hasta Santa Justa pero han preferido gastarse el dinero en rodalíes.

Toma la palabra el representante del GRUPO PSOE: La propuesta es coherente para mejorar la vida de los vecinos. El grupo votará a favor.

Toma la palabra el representante del GRUPO PP: También votará a favor porque parece una solución de movilidad, pero hay que puntualizar que es una línea especial. La solución para llegar al aeropuerto sería un tren desde Santa Justa y eso no es competencia del Ayuntamiento sino del ministerio. Sin embargo; la propuesta es una medida paliativa.

La representante del AVV EL CEREZO toma la palabra: Pedimos que la línea llegue hasta la Macarena.

Al no haber más intervenciones, se procede a la votación con el resultado de APROBACIÓN UNÁNIME.

. Situación de los veladores y bares del barrio que están fuera de la APP municipal.

Es defendida por su representante, que realiza lectura de los documentos que obran en el expediente.

- Controle la Gerencia de Urbanismo, la legalidad de estos bares (licencia, cocinas, televisión/karaoke, titularidad del establecimiento, aforo, veladores, etc...) que no a parecen en la APP, bien por desconocimiento de la existencia por parte de la Gerencia de Urbanismo, o porque no deben de estar al no tener veladores (cosa que es incierta) para que puedan estar en la APP. E igualmente, poner la hora de cierre en la APP, que no figura o no se conoce, para el general conocimiento de propietarios y vecinos.

Al no haber intervenciones, se procede a la votación con el resultado de APROBACIÓN por:

**14 votos a favor
3 abstenciones**

Código Seguro De Verificación	IFiTr3pI3bJYeN4h45NgFw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Silvia Pozo Sanchez	Firmado	23/05/2025 10:20:45	
	Jose Aguilar del Rio	Firmado	21/05/2025 13:36:30	
Observaciones		Página	15/18	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IFiTr3pI3bJYeN4h45NgFw==			

La Sra. PRESIDENTA toma la palabra: Lleva en parte la razón porque aunque se han aumentado las inspecciones nunca es suficiente. Esperamos que con la nueva ordenanza se quiten 12.000 veladores de la ciudad hacia 2028. También se esperan otros cambios para mejorar la accesibilidad y el derecho al descanso a través de la declaración de zonas acústicas saturadas y otras medidas.

d) AVV Glorieta Olímpica:

. Solicitud diversos arreglos en CEIP Pedro Garfías.

Es defendida por su representante, que realiza lectura de los documentos que obran en el expediente.

Que esta iniciativa que hoy traemos a esta Junta municipal sea aprobada para que se inicien los trabajos de rehabilitación y acondicionamiento del centro escolar en todo aquello que sea susceptible de reparación y mejora, como, por ejemplo, pintura general, tanto interior como exteriormente, ya que hace al menos diez años que no se hace. Queremos hacer constar que este colegio tiene más de quinientos alumnos, que tiene gran número de actividades, como clases matinales, comedor y horario normal, lo que suma muchas horas, a la semana o al mes, con el edificio ocupado por ese gran número de alumnos. Creemos que estos argumentos de gran número de horas y de alumnos deben ser valorados por el Ayuntamiento a la hora de acudir a solucionar las muchas deficiencias que se originan por el gran desgaste que se hace por su uso. Pensamos que no es lo mismo un colegio con doscientos alumnos que otro con más de quinientos y más actividades que el primero.

Para terminar queremos recordar que hace varios años se acordó que a parte del patio exterior se le iba a poner toldos que dieran sombra para cuando los alumnos se hallen en él puedan cobijarse de las altas temperaturas que padecemos en nuestra ciudad gran parte del año. Deseamos y solicitamos que se cumpla este acuerdo que en su día se logró.

Al no haber intervenciones, se procede a la votación con el resultado de APROBACIÓN UNÁNIME.

La Sra. PRESIDENTA toma la palabra: Esto está incluido en el Plan de enajenaciones para diversas material entre las que se encuentran Pedro Garfías después de mucho tiempo de abandono.

e) AVV La Huerta barrio La Carrasca:

. Calle Estanislao del Campo, solicitud de reparación asfaltado acerados y señalizaciones en general.

Es defendida por su representante, que realiza lectura de los documentos que obran en el expediente.

Código Seguro De Verificación	IFiTr3pI3bJYeN4h45NgFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvia Pozo Sanchez	Firmado	23/05/2025 10:20:45
	Jose Aguilar del Rio	Firmado	21/05/2025 13:36:30
Observaciones		Página	16/18
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IFiTr3pI3bJYeN4h45NgFw==		



Tengan en cuenta la realización de las obras indicadas en el apartado anterior. (la necesidad de la reparación del asfalto, acerado, señalizaciones en general y zona de aparcamiento de carga y descarga)

Al no haber intervenciones, se procede a la votación con el resultado de **APROBACIÓN UNÁNIME**.

f) Asociación Sevillana de Medicina Escolar ASME:
. Habilitación de una zona canina en el Parque de los Perdigones.

Es defendida por su representante, que realiza lectura de los documentos que obran en el expediente.

Habilitar una Zona de Esparcimiento Canino en el Parque Jardín Torre de los Perdigones como espacio público compartido por personas y estos animales de compañía, mediante un recinto acotado con una valla apropiada donde las mascotas pueden hacer ejercicio y jugar bajo su supervisión y control de sus dueños. El lugar propuesto (en la foto adjunta) prácticamente está en desuso por los vecinos ya que no pasean por dicho espacio, pero es frecuentado por perros, pero sin valla garantía de seguridad que hace que salgan.

La Sra. PRESIDENTA toma la palabra: Esta ha sido la contestación de la Jefatura de Parques y Jardines.

“La zona propuesta alberga una parcela en riesgo y adaptarla dañaría la zona y la concesión de quiosco cercana. También comprometería una reciente plantación.”

Hay una zona junto al río que se podría arreglar como zona canina.

Toma la palabra el representante del ASME: Esa zona que usted menciona no se corresponde con mi propuesta, tiene una denominación y función diferente. Las zonas caninas existen en todos los distritos ¿Por qué esa diferencia?

Al no haber más intervenciones, se procede a la votación con el resultado de **APROBACIÓN** por:

13 votos a favor
4 abstenciones

g) PSOE:
. Varias actuaciones en Polígono Norte tendentes a la limpieza y poda y reparación del pavimento de la pista deportiva en la calle Fernández Ardevín.

Es defendida por su representante, que realiza lectura de los documentos que obran en el expediente.

Primero: Solicitamos la mejora de la limpieza viaria mediante un refuerzo en las zonas más afectadas por la acumulación de residuos y escombros, un aumento en la frecuencia de recogida de basuras y enseres voluminosos, así como la

Código Seguro De Verificación	IFiTr3pI3bJYeN4h45NgFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvia Pozo Sanchez	Firmado	23/05/2025 10:20:45
	Jose Aguilar del Rio	Firmado	21/05/2025 13:36:30
Observaciones		Página	17/18
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IFiTr3pI3bJYeN4h45NgFw==		



instalación de más papeleras y contenedores, garantizando su correcto mantenimiento.

Segundo: Pedimos una intervención urgente de poda en el arbolado de calles y parques para garantizar la seguridad y el adecuado desarrollo de las especies, así como la implementación de un calendario de mantenimiento periódico que prevenga la acumulación de ramas secas y residuos vegetales.

Tercero: La rehabilitación urgente de la pista deportiva en la calle Fernández Ardavín, cuyo estado de deterioro supone un riesgo para los usuarios. Proponemos la reparación del pavimento para garantizar su seguridad y la instalación de nuevo mobiliario deportivo que mejore su funcionalidad y atractivo para la comunidad.

Toma la palabra el representante del GRUPO PP: Se votará a favor de la propuesta porque la limpieza es una bandera del Gobierno Municipal. El problema de la limpieza es la educación y los recursos. En el gobierno anterior el PP requirió el plan de limpieza y se nos remitió a los técnicos. Tuvieron 8 años para hacerlo ¿A qué viene ahora la prisa? Habría querido ver la prisa cuando gobernaba el PSOE.

La Sra. PRESIDENTA toma la palabra: Esto se contempló anteriormente. Se está visitando y habrá arreglos.

Toma la palabra el representante del GRUPO PSOE: Esta propuesta lleva presentada más de un mes. El problema de las podas es general en el barrio, puede usted ir a verlo.

La Sra. PRESIDENTA replica: Llevamos tres semanas de lluvias y por razones de prevención de riesgos laborales no se puede podar en periodo de lluvia. Las canchas las puso La Caixa. Las visitamos hace cuatro meses y se ha hecho un proyecto. Se reformará la cancha. Tenga usted paciencia.

Al no haber más intervenciones, se procede a la votación con el resultado de APROBACIÓN UNÁNIME.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las 21.08 horas del 19 de marzo de 2025, de lo que como secretario doy fe.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Código Seguro De Verificación	IFiTr3pI3bJYeN4h45NgFw==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvia Pozo Sanchez		Firmado	23/05/2025 10:20:45
	Jose Aguilar del Rio		Firmado	21/05/2025 13:36:30
Observaciones			Página	18/18
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IFiTr3pI3bJYeN4h45NgFw==			

